



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada el Ponente, presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

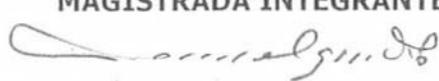
TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA/ DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
350/2015-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 13/ENERO/2015 Y SE DECLARA PROCEDENTE INCIDENTE DE OPOSICIÓN A LA EXHIBICIÓN DE DOCTOS
279/15-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 11/FEBRERO/15
176/15-11	PENAL	HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO CALIFICADO	APELACIÓN	SE CONFIRMA SENTENCIA DE 26/NOVIEMBRE/14

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobarlos, una vez sometido a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

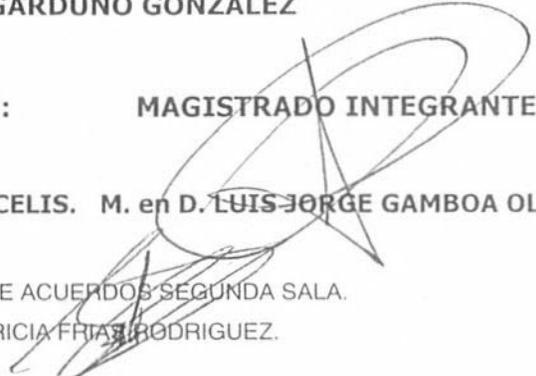
**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

  
**LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:**

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.**

**MAGISTRADO INTEGRANTE:**

  
**M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.